

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 pts. Un trimestre. 6 75 p
Un año. 22 50 Un año. 25

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA

Table with 4 columns: Station, M, T, F. Rows include Jerez a Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, Sevilla a Jerez, Cádiz a Jerez, Sanlúcar a Jerez.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 12 de Agosto de 1887.

Núm. 9.630.

El Guadalete.

ACUERDO NOTABLE.

Lo es en alto grado el que se adoptó por la Sociedad titulada Union Mercantil Vinicola de Jerez en la Junta general extraordinaria celebrada el 9 del corriente.

SEÑORES:

Es una triste verdad que en Jerez y en toda España hay casas que adulteran los vinos para hacer competencia a los productos naturales.

Y digo desigual lucha, porque mientras el Berlin está favorecido por una fuerte prima y por extraordinarias franquicias aduaneras, el producto del país se halla recargado con exageradas contribuciones y vejatorios impuestos que lo reducen a la presión de un círculo de hierro.

Como la gran ola de alcohol de patatas y de trapos ha invadido todos nuestros mercados vinateros, resulta que su bajo precio da origen a una desastrosa competencia imposible de sostener entre lo que es producto falsificado y el producto natural.

El mayor consumo se hace siempre de lo barato, y de ahí la necesidad en que se han visto muchos comerciantes de crear, por medio de la mezcla con el alcohol, una clase de vino exigida con afán por los clientes, aunque para ceder a estas exigencias hayan tenido que contrariar muy mucho su voluntad.

Penetrado de que es una verdad cuanto dicho y sin entrar en más largas consideraciones, que serían la repetición de las que todos conocemos, voy a permitirle proponer a esta Junta general tome los siguientes acuerdos:

PROPOSICION

1. Que la Sociedad Union Mercantil Vinicola, proteste del uso de todo alcohol que no proceda del jugo de uvas para el envasamiento de vinos y fabricacion de aguardientes anisados.

2. Tomada la iniciativa en este punto, invitase a los Cosecheros y al comercio vinatero de esta region andaluza, a que sigan el ejemplo, y sostengamos aquí nuestra actitud un periodo de tiempo tan largo como sea necesario para convencernos de que nuestra resolución no toma carácter general, en cuyo caso acordaremos lo que estimemos oportuno, mirando la honra, al menos, de haber luchado por el bien de nuestro país.

3. Abrir un registro y excitar a que lo abran todos los pueblos vitícolas, donde figuran los cosecheros y comerciantes de vinos y licores, para conocer los que optan por la defensa de tan respetables intereses, y los que, por su mercadería o por su inculcable egoísmo, contribuyen a la ruina de nuestro rico suelo, beneficiando solo al extranjero.

Jerez 9 Agosto de 1887. - F. Reguera.

Juzgamos que el anterior documento será recibido con simpatía por la opinion pública. El acto que realiza la Union Mercantil Vinicola, tendrá resonancia? Si así sucediese, si el país, por uno de esos arranques propios de esta nacion genero-

sa, adoptase la reciente actitud de la Union, el problema quedaria resuelto de la manera más segura. España rechazando, por un acto de su voluntad, la espúrea especie que es causa de tanta ruina y tanto desastre, presentaría un ejemplo digno de eterna recordacion. Pero sin que se entreguen confiados a tan altas esperanzas, pueden los vinateros jerezanos, mostrándose unidos, ofrecer una base robustísima para que el gran movimiento tan enérgicamente iniciado en todas las provincias, logre del Gobierno el poderoso amparo que merece, quedando anulado para siempre el alcohol industrial en nuestro país.

FRAUDES Y ADULTERACIONES.

En una época en que tan gran desarrollo alcanzan las Asociaciones de todas clases para mejorar la condicion y el bienestar del hombre, causa asombro ver el desarrollo que de día en día adquiere el fraude y la adulteracion, que es lo que constituye el comercio de mala fe, como si una mano oculta, una fuerza misteriosa, quisiera anular los esfuerzos de los que para el bien aunan sus voluntades.

La iniciativa de uno o varios particulares puede muy poco, cuando por acertada disposicion que engranan unas en otras, no se ven secundados por las autoridades. En España falta ese engranaje, y eso consiste en que aquí las autoridades, con muy contadas excepciones, creen que han sido nombradas para exhibir el uniforme, el baston o la gran cruz, pero no para aceptar las responsabilidades que todo cargo público lleva consigo.

En España es un cantar antiguo pedir al Gobierno, a la Diputacion y al Municipio la lluvia y el buen tiempo, como si las autoridades tuvieran que pensar por todos sus conciudadanos: pero entre esta evidente exageracion y la contraria, que es no hacer nada, hay un sabio término medio, que consiste en las autoridades en secundar y desarrollar las iniciativas útiles, vengán de donde vinieren.

Nos sugiere las precedentes consideraciones el pánico que hace unos dias se apoderó de Madrid con motivo de la adulteracion de uno de los artículos de alimentacion más necesarios a la vida, tanto para los sanos como para los enfermos: la leche.

La citada adulteracion ha puesto en inminente peligro de muerte a muchas familias, y la ha causado a uno o dos individuos; esto entre los sanos; y entre los enfermos, se sabe las bajas que ha causado. Y qué han hecho las autoridades? Acordarse de Santa Bárbara después de la tronada, analizar la leche después de la catástrofe, y cuando los expendedores sin conciencia habían tenido tiempo de hacer desaparecer hasta el menor vestigio de su criminal adulteracion, pero oigamos lo que dice un simpático y popular periódico:

En Madrid se introduce durante todo el año la leche sin que la vigilancia municipal halle reparos que oponer hasta que sucede lo que ocurrió anteaer. ¿Es que solamente en dias de excesivo calor se adultera este artículo? ¿O es que únicamente se despierta el celo de las autoridades cuando el mal crece tanto que sale a la superficie y amenaza?

El alcohol de importacion alemana, que disuelve su veneno en el vino del pobre, que arma la navaja en las manos iracundas del borracho, no es una adulteracion de siempre? Y no obstante ser esta una verdad de todos sabida, nada hacen contra

el alcohol nocivo en el encabezado de los vinos las autoridades encargadas de ello.

Extrañese nadie que con estos antecedentes la mortalidad supere en España a la de los países más malsanos del mundo.

Porque esto que sucede en Madrid y todas las capitales de provincia, donde hay prensa que con más o menos frecuencia denuncia los crímenes cobardes de la adulteracion, no es nada comparado con lo que sucede en los pueblos y aldeas. Allí, si se salva alguien, es debido a que no comen.

Excítese a las Juntas de Sanidad para que ejerzan una vigilancia de todos los dias, y si su reglamento es deficiente, revítese y complétese en el plazo más breve posible por quien tiene el poder y el deber de hacerlo.

Déjeseos, ya que no el espíritu, por lo menos el cuerpo sano, para poder con nuestro trabajo ganar lo suficiente para el sosten de las cargas del Estado.

(El Viajante del Comercio)

El correcto é ingenioso escritor Martin acaba de dar a luz en La Correspondencia de Valencia la siguiente semblanza política, tan amena é interesante como todas las suyas.

UN MINISTRO.

Y no es otra cosa. Un ministro como Barzanallana, como Toreno, como Cos-Gayon, como Albacete, como Vega Armijo, como los segundos ministros de la Restauracion; un ministro algo más que cualquiera otro, pero casi, casi, lo mismo.

Llena el sillón como pocos y ocupa en el banco azul su parte y algun extremo de la del compañero y vecino.

Tiene la estatura moral de un creyente sin filosofías, la estatura científica de un académico numerado, la estatura social del ministro y la estatura física de los gigantes que sostienen el pórtico de la Audiencia territorial de Zaragoza.

Es liberal en lo económico, templado en lo político, partidario ciego del cambio sin trabas de los productos y del cambio sin miramientos de las doctrinas, y su consecuencia firme y su afirmacion permanente es la misma del cambio libre, en todos los órdenes de la vida y en todas las manifestaciones de la libertad individual.

En otros asuntos, ó en otras cuestiones, ó en otros problemas, cede como un gallego y transige como un andaluz.

Ha vivido más de 60 años en una salud admirable, y hoy, que podría ser un jubilaro para las funciones del gobierno, es un candidato alarmante para los que concurren con él a la posesion de las carteras del poder.

Ha dado la vuelta al mundo ó poco menos. Se educó en América, y en Europa, aprendió en Cuba la historia colonial, en Alemania el derecho de gentes, en Inglaterra la economía política, en Francia los principios cardinales de la democracia, en España las enseñanzas de la Historia y en Italia los secretos del arte.

Pasó en la Habana su primera juventud y fué entonces famoso aficionado a los bailes disipentes y sonolientos del país, aficionadísimo a la ópera, frenético partidario de la célebre Tedesco como cantante y como mujer, y preciso y afamado vocal de la junta de Administracion y Fomento que presidieron O'Donnell y Roncali, enlazando así los oficios de la vida administrativa con la armonía feliz y perfecta.

Dimitió el destino al mismo tiempo que dimitió la triple.

Y regresó a la Peninsula.

Entonces hizo lo que hacen todos los hombres que tienen blando el corazón y poco firme la cabeza; se casó. Voy a adelantar un detalle para que el lector lo advine antes de que se lo presente. Tuvo hijos de su virtuosa compañera, y hoy tiene hijos de sus hijos, que es como decir que tiene nietos. Estos rapaces juegan y bullen y gritan y se pelean de cuatro a seis de la tarde en el paseo de Prado con sus iguales y contemporáneos de veinticuatro meses de edad a treinta y cuatro ó a treinta y seis. A la hora de retirarse llega su abuelo, coge al menor en sus brazos, y con esta preciosa carga se dirige desde la calle de Trajineros hasta las proximidades del teatro de Apolo. En tonces me recuerda este ex-ministro de la Hacienda pública y de las Relaciones Exteriores de mi país al mismísimo San Cristóbal atravesando el río.

Si aun así no le conoce el lector, que siga leyendo. Fué diputado de Espartero, gran amigo y correligionario de Olózaga y muy adicto al tremendo Ríos Rosas. Después intimó

con Sagasta, Calvo Asensio, Montemar y Fernando de los Rios. Después con Ruiz Zorrilla, Moret y Córdova. Después trató a Cánovas con no poca confianza. Después fué ministro con Posada Herrera. Aconsejó por último a Martinez Campos y tiene grandes intimidades con Romero Robledo. Porque este ministro, que no transige en alguna conviccion esencial, ni muda en los dias de la Cuáresma, promiscua en las amistades con una facilidad extraordinaria.

Fué gobernador civil de Oviedo en 1868, director general de Rentas el mismo año, subsecretario de Hacienda ocho meses más tarde, consejero de Estado, gobernador de Madrid, ministro de Hacienda en 1871 y 1872 y ministro de Estado en 1883.

Se declaró monárquico en plena república, y liberal a la usanza de los radicales ingleses y de la escuela de Manchester, acabó por proclamarse constitucional casi doctrinario en la época de los cantonales y poco menos que conservador ansioso en los noventa dias que gobernó con los izquierdistas.

No se conoce su doctrina por los libros publicados, ni sus aficiones gubernamentales por los discursos hechos, ni su ambicion por lo que solicita, ni sus intrigas por lo que disimula y calla; porque es un hombre que vive absolutamente retirado del público concurso en la sombra de su hogar, y si acaso sube al púlpito en momentos solemnes, es para congregar a seis u ocho cuitados del salon de conferencias que lo han nombrado presidente de su Circulo y esponerles un plan económico ó el juicio sumario periódicamente de la política general europea.

Cuando del salon de conferencias pasa a los salones del ministerio, de los primeros que se olvida este personaje es de sus oyentes en los dias de la esperanza y de la duda; y no digo de la desdicha ni del malestar, agravado por la jubilacion forzosa, porque este ministro, para que lo pudiera ser más fácilmente, nació con abundantes medios de fortuna, apellido hecho, amistades conquistadas y aficiones progresistas.

Parece una ficcion y es una realidad. Los moderados necesitaban saber, mucho y bien para llegar a conseguir el respeto y la consideracion de todos. Los progresistas hacer que sabian únicamente para que se les abriesen las puertas de la fama. Los conservadores, que son hijos de los moderados, son, con escasas excepciones, calificados de ignorantes supinos. Y los radicales, que son hijos de los progresistas, de sabios indiscutibles. Por qué? Porque sí. Si algo hay desacreditado justa y felizmente en los tiempos que vivimos, es la critica corriente y al uso.

Y no hablo de los republicanos filosofistas, como se llamaban en los tiempos del Semanario Ilustrado, porque no hace muchos años, filósofo y doctor eran la misma cosa. Pasaron los krausistas, sin ir más lejos, por los más honrados, incorruptibles, dignos, morales, sacrificados y generosos; y poco a poco fué perdiendo sus hojas la alcachofa, y han quedado reducidos a la condicion vulgar del mayor número. Cobran cesantías de las instituciones contrarias al derecho que proclaman; declaran compatibles las cátedras de los Institutos y la representacion política de los distritos; transigen con lo que aborrecen; pactan con sus propias maldiciones; se dejan favorecer con ascensos y prebendas por los decretos del infierno, como si fuese la cosa más natural del mundo, y quieren saber si el mejor día encontrarán argumentos en la misma enseñanza ó en la propia magistratura para las evoluciones del pensamiento, ya que las evoluciones de la creencia han roto la secta única en múltiples direcciones disidentes.

No es krausista el ministro que tengo bajo los puntos de la pluma, pero su reputacion financiera está bien cimentada ahora; que antes debió mucho a la ordinaria manera de considerar a progresistas y a radicales con méritos muy superiores a los que podian ostentar.

Un ministro fusionista, gran orador y constitucional, procedente de la política o'donnellista, le decia en su evolucion y reconocimiento de la jefatura de Sagasta a Gregorio Cruzada Villamil: Ven conmigo al partido constitucional.

—Por qué? —Porque con los constitucionales será ministro muy pronto, y ¡sabe Dios cuando lo sería con los conservadores!

Y en efecto. Fué ministro constitucional en el primer gobierno fusionista de la Restauracion.

No digo esto para poner sombras en los esplendores científicos del ministro que me sirve de asunto. Precisamente porque lo considero como una excepcion en ciertas especialidades, consigno aquí el hecho repetido de aquellos vulgarísimos errores, y así les llamo por lo muy estendidos. Y una vez desahogada mi conciencia, voy a dar fin, no ciertamente con este hombre, pero sí con estas líneas.

Se trata de un ministro que a nadie le ha estrañado que lo fuera, ni le estraña

que pueda volver al gobierno; de un ministro que alcanzó dos ocasiones para salvar la Hacienda y no salvó ninguna; de un ministro que, desempeñando la cartera de Estado, no hizo cosa notable que pudiera pasar a la historia; de un escritor señor que sabe las cosas corrientes, que son las cosas descubiertas, que son precisamente las que ignoran en España cuasi todos los españoles; de un escritor que plumea sin maravillar a nadie ni entusiasmarse el mismo; de un orador que habla bien y bien solamente; de un personaje a quien no se teme, ni se aborrece, ni se ama, ni se desdena; de un hombre que se eleva sobre los otros más por líneas que por conceptos, y por desarrollos orgánicos más que por vibraciones nerviosas, y por longitudes musculares más precisamente que por excesivos errores de la sustancia gris y por intensas inspiraciones de la fantasia acalorada; se trata de un asturiano, ni loco, ni vano, ni poco fiel, ni mal cristiano; se trata, en fin, de

D. SERVANDO RUIZ GOMEZ.

Martin.

EL BANDOLERISMO EN NUEVA-YORK.

En extremo escandalosos son los hechos que denuncia el Herald, importante diario de Nueva-York, sobre lo que allí acontece con los malhechores, rateros, ladrones y asesinos, que infestan determinados barrios de la ciudad.

Sean los que aquí entonan diariamente himnos de alabanza a las morigeradas costumbres de la populosa capital, a las virtudes cívicas de sus ciudadanos, a la probidad y honradez de sus funcionarios administrativos y judiciales, a la moralidad, en suma, de aquel país, sepan que los bandidos tienen allí a ciencia y paciencia de todo el mundo, una organizacion completa, que la policia conoce la existencia y el nombre de cada una de sus agrupaciones, y que dias tras dia y año tras año vienen los tribunales tolerando las operaciones y los crímenes de semejantes huéspedes de la metrópoli.

Segun el Herald, una gran parte de estos criminales desafian a la justicia porque cuentan con la proteccion é influencia de ciertos hombres políticos, amigos suyos, y otra parte se burla de la policia, porque saben que tales y cuales magistrados les garantizan la impunidad.

Si esto es así, si la policia, los jueces y los hombres políticos temen, protegen ó encubren a los ladrones y asesinos, no se explica, sin hacer poco favor al pueblo newyorkino, cómo los ciudadanos dignos y honrados no han tomado cartas en el asunto, haciendo que se esclarezcan los hechos y se castigue a los culpables.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

LAS CONSPIRACION MONÁRQUICAS.

Paris 9 (9,55 noche.)

Algunos periódicos aseguran hoy que Mr. Fallières, el ministro del Interior, enviará en breve a los prefectos de los departamentos una circular con minuciosas instrucciones para que vigilen los trabajos que están llevando a cabo los monárquicos y que, segun parece, han adquirido bastante carácter en estas últimas y semanas.

LAS RELACIONES ENTRE ALEMANIA Y RUSIA.

Berlin 9 (6 noche)

La Gaceta de la Cruz anuncia hoy que ha mejorado sensiblemente el estado de relaciones entre Alemania y Rusia.

La noticia llama la atencion porque procede de Paris, segun declara la Gaceta de la Cruz.

COMLOT CONTRA EL PRÍNCIPE FERNANDO.

Berlin 9 (8'40 noche.)

La noticia del descubrimiento de un complot contra la vida del príncipe Fernando, que telegrafian de Viena, causa aquí mucha sensacion.

Parece ser que el príncipe había resuelto ir directamente a Bulgaria. Pero a última hora, la policia austriaca puso en su conocimiento que convenia alterarse su itinerario de viaje, porque acababan de recibirse confidencias autorizadas, segun las cuales existia un complot para atentar contra su vida en el camino é impedir de esta suerte que tomase posesion del trono de Bulgaria.

Las noticias de la policia austriaca se-

ñalan a Turn-Sverin como el sitio donde estaba proyectado atentar contra la vida del príncipe.

Los conspiradores son unos emigrados búlgaros conocidos por su fanatismo por el partido rusófilo.

En cuanto al medio de que pensaban valerse para cometer el crimen, parece ser que consistía en arrojar una bomba explosiva en el coche donde fuese el príncipe Fernando.

Las noticias a que me refiero, y que han sido publicadas en el *Tageblatt*, no dicen nada de que se hayan hecho prisiones. Es, sin embargo, perfectamente cierto que el príncipe Fernando ha alterado a última hora su primitivo itinerario.

(De la Agencia Fabra.)

LOS BLANCOS DE ESPAÑA.

París 8.—Los periódicos publican esta mañana detalles de la reunion celebrada ayer por los legitimistas intransigentes, llamados *Blancos de España*.

Hé aquí el texto de la proposición aprobada por unanimidad:

«Los legitimistas reunidos el 7 de Agosto en Angers juran permanecer fieles a la ley Sálica, y por consiguiente no reconocen más rey legítimo que el príncipe Juan de Borbon, el mayor de la rama de Anjou.»

Después de la reunion se celebró un gran banquete, en el cual se reiteraron las protestas de adhesión al padre de don Carlos.

¿QUIÉN NOS ENVENENA?

Berlin 9.—La *Gaceta de la Alemania del Norte* declara que no es el alcohol alemán el que ha envenenado a tanta gente en España, sino el alcohol ruso, importado en dicho país por fabricantes suecos y hamburgueses.

El mismo periódico acusa a la prensa francesa de querer enemistar a España con Alemania.

LA GACETA.

EL DIA 9 DE AGOSTO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, conmutando el resto de la pena de doce años y un día de reclusión impuesta a Roque Valiente, que le impuso la Audiencia de Murcia en causa por homicidio, por la de seis años de destierro.

—Reales órdenes, nombrando para el registro de la propiedad de Sueca, de primera clase, a D. Ceferino Martínez Rama, que sirve el de Igualada; para el de Manacor, de primera clase, a D. Francisco Alcalde y Zabalza, que sirve el de Andujar; para el de Alora, de tercera, a D. Rafael Alvarez Reina, que sirve el de Alcántara; para el de Boltaña, de tercera, a D. Fernando Torrecilla, que sirve el de Jaca, y para el de Follet, de primera, a D. Ildelfonso Alvarez Navarro, que sirve el de Pina.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, desestimando de acuerdo con la Sala de lo contencioso del Consejo de Estado, la demanda presentada por D. Francisco Carreras para que por equidad se le devolvieran los depósitos provisionales que constituyó para optar a subastas y cuya pérdida se acordó por no cumplir el contratista y haberse rescindido los contratos.

—Idem, revocando, de acuerdo con la seccion de Hacienda del Consejo de Estado, un acuerdo de la Administracion de Contribuciones y Rentas de Pontevedra que impuso el pago de contribucion como consignatario de buques a D. Manuel Bárceñas y otros catorce comerciantes de Vigo, por tratarse de comerciantes matriculados que pueden ejercer tambien la industria de consignaciones. Esta real orden tiene carácter general.

—Idem, no admitiendo, de acuerdo con la Sala de lo Contencioso del Consejo de Estado, una demanda presentada por don Eduardo de Casanovas, contra una real orden que declaraba improcedente lo resuelto por la Delegacion de Hacienda de Barcelona, respecto a la exaccion impuesta a la Compañia de tranvías y ferrocarriles económicos de dicha ciudad como recargo de primer grado de apremio en el pago de impuestos.

—Idem, rebajando al Ayuntamiento de Coin (Málaga) su cupo por consumos por existir en su término municipal 24 colonias agrícolas, y tambien que se bonifique lo pagado.

El haber recibido anoche con nuestra correspondencia de Madrid el número de *El Correo de Cádiz* del día de ayer, hizo que no pudiéramos insertar en la primera plana de este número, ya formada, el siguiente notable artículo que publica dicho estimado colega:

EL DUQUE DE ALMODÓVAR.

En el día de ayer visitó el elocuente diputado por Jerez al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, presentando a esa superior autoridad, al Alcalde de Jerez Sr. Heredia,

Después de la visita oficial, el señor duque de Almodóvar en compañía del referido señor alcalde, conferenció detenidamente con caracterizados liberales-dinásticos de esta ciudad y de algunos pueblos de la provincia, sobre asuntos relacionados con la triste situación de la misma, en cuya conferencia, celebrada en casa de nuestro querido director D. Jorge Rodríguez, reinó la más absoluta conformidad de miras.

Los que consideran que todos los liberales-dinásticos de la provincia, rinden culto y acatamiento al presidente de la Diputación provincial, reconociéndolo como jefe indiscutible del partido, los que un día y otro, ya en la prensa ó en la calle, afirman que el movimiento de concentración de los antiguos constitucionales, es una fábula y que *El Correo* lanza a sabiendas afirmaciones imposibles de justificar, los que ciegos por las victorias que ha obtenido en estos últimos tiempos el señor Toro porque dispone de los resortes oficiales que se prestan en la casa Aduana, permanecen retraídos ó prestando débil homenaje al cacique, se convencerán muy pronto de que ha sonado la hora de la caída de una situación que tantos y tan graves como irreparables perjuicios ha ocasionado en este rincón de Andalucía.

Una camarilla de políticos sin historia y sin merecimientos que no cuenta con otros apoyos que los oficiales, en medio del caos, la confusión y la ruina de la provincia, morirá por consunción en medio de la satisfacción pública.

Se consideró aquella, fuerte, vigorosa, invencible: en la actualidad esa camarilla vive bajo el amparo oficial, sin que los consecuentes liberales la presten ningun género de apoyo.

El Sr. Duque de Almodóvar volverá a esta ciudad el día 15, para continuar con la cooperación de sus amigos, los preparativos de la reorganización del partido liberal-dinástico.

Así mismo el Diputado por Jerez saldrá para Sevilla con el objeto de saludar al Sr. Moret Ministro de Estado, acompañándolo hasta Cádiz.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y a los precios que a continuación se expresan:

De acebuche por cargas a 6'25 rs. @
De chaparro id. a 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle **Naranjas núm. 2** y se servirán a domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

A más del artículo que dedica al Sr. Duque de Almodóvar *El Correo de Cádiz* y reproducimos en esta plana, inserta el apreciable colega otro fondo con el epígrafe «El caciquismo se vá», en el cual leemos las siguientes líneas, que así los liberales como los demócratas y hasta los conservadores que sean independientes leerán con satisfacción:

«No tenemos ya inconveniente en manifestarlo. Dentro de un plazo más corto de lo que piensan los caciques, será un hecho la reorganización del partido constitucional de la provincia, que acaudillará el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar, noble modelo de lealtad, de consecuencia política, de indiscutible y acrisolada honradez.

Marcará el rumbo que en lo sucesivo deben seguir en el manejo de los negocios públicos los progresistas de limpia ejecutoria, y entonces concluirá por siempre y para siempre el dominio de la arbitrariedad, de la dilapidación y la cabala. Sabemos que ayer visitó al señor gobernador de la provincia; y como conoce el señor duque en todos sus detalles la triste historia del reinado caciquista, no será de extrañar que sobre ellos se hayan suscitado los comentarios a que necesariamente dan lugar.»

Ya no cabe engaño. La apertura oficial de la gran farsa, el lunes, será de lo más descolorido posible. Cádiz no se entusiasma, porque como es un pueblo culto nadie le hace comulgar con ruedas de molino. La *Imposicion* es una absurda locura, sin alicientes, y así lo están ya declarando hasta los toristas más adictos. V. g. Ayer el colega converso, en una especie de alocucion, graciosísima por su especial estilo, escita al apático pueblo de Cádiz, (el cual se burla del fracaso del Doctor,) y después de muchas inocencias, concluye su sermón con estos singulares y melancólicos desahogos, que pintan bien los apurós toristas:

«... La ciudad que en otra época cercana se armonizó con iguales designios y lucha llevando por escudo el patriotismo más justo y más natural, debe posponer sus rencillas, cuando la misma voz le obliga a concurrir dignamente a la obra de su pueblo.
Despierte el indiferente del frio letargo

en que duerme; apague el enemistado las llamas de la discordia, y rindase a la voz que le dá Cádiz de llevar su estandarte ante las demás regiones. La exposicion hoy día pertenece a este pueblo siempre orgulloso de sus actos, y así debe en fraternal abrazo, inaugurar lo que es suyo, al grito de ¡Viva Cádiz!»

Ese viva Cádiz vale un Perú. Recuerda un viva Cádiz de un chiflado y alcoholizado de otros tiempos, y recuerda tambien aquel viva el Rey absoluto, con que el cómico de la legua cohonestaba las chiflas del público. Pues nada, sobre todos esos ridiculos alardes está la aplastadora realidad. La tal inauguración, a la que para mayor desdicha solo pueden concurrir unos cuantos convidados, será una hermosa y emperejilada plancha; y como el público solo entrará libremente desde el Martes, y este es día aciago, el Doctor, apesar del señor Moret, que no le perdonará el chasco, y apesar del príncipe de Edimburgo y demás personajes, que tampoco se lo perdonarán, vá a quedar en el mayor ridiculo que han visto las edades, segun todo lo hace presumir. ¡Pobre D. Cayetano! Podía ser un hombre estimado y admirado, reduciéndose a su papel de experto y habilísimo Profesor; pero su ambicion le ha llevado al suicidio político y al desprestigio mayor como tiranuelo administrativo. R. I. P.

Ahí vá ese otro dato para medir la atmósfera de 50 grados bajo cero que apesar del calor tropical que sufrimos reina en Cádiz para festejar la obra del Doctor.

Dice el *Diario*:

«No se CONFIRMA.—Parece no se confirma la noticia de la celebracion de un baile en el Casino Gaditano en honor de los personajes extranjeros que visitaron a esta poblacion.»

Cuando una sociedad tan distinguida y tan constantemente generosa, como el Casino de Cádiz, rehusa dar a sus ilustres huéspedes esa prueba de galanteria, bien claro prueba su muda protesta contra la ruinosa *Imposicion*.

Y allá vá otro dato. La Empresa de los ferro-carriles, en el anuncio de los trenes que establece para llevar pasaje a la Exposicion, pone esta elocuentísima nota:

«La Empresa se reserva el derecho de suprimir todos ó parte de los viajes, anunciándolo con anticipacion.»

Lo que dijimos ayer; acaso para fin de este mismo mes no haya una docena de personas cada día que quieran aburrirse en la *Imposicion*. D. Cayetano andará por allí solo y desesperado y la provincia pedirá que sobre él caiga la responsabilidad moral y material del gran fracaso.

Desde el 16 al 23 de este mes debe efectuarse en esta ciudad la cobranza de la contribucion industrial, segun se lee en los periódicos de Cádiz.

Dentro de breves días Jerez contará un huésped famoso. El Doctor Lloppos, poseedor del famoso y colosal microscopio, cuya fama es universal, dará en nuestro Teatro una série de exhibiciones, que escitarán poderosamente el interés público. Cuando esté próxima la primera, cuidaremos de anunciarla a nuestros lectores. Entretanto damos la bienvenida al reputado profesor, a quien ayer tuvimos el gusto de saludar en nuestra redaccion.

El Miércoles por la noche celebró su sesion semanal el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del segundo Teniente de Alcalde Sr. D. Eduardo Freire. Asistieron los concejales Sres. Zapata, Cala, Romero, Garcia Leaniz, Vera, Diaz, del Villar, Rubin de Celis, Gonzalez, Garcia Santos, Fernandez, Miró, Lara y Milla.

Leida por el Secretario interino D. Juan J. Cortina el acta de la sesion anterior fué aprobada.

El punto 1.º puesto a la orden del día era un escrito presentado por los señores Williams Humbert y C.ª

La Comision de Policía es de parecer que se acceda a lo solicitado siempre que se haga con arreglo a las Ordenanzas; se acordó como propone la Comision.

Punto 2.º D. Luis Terry y Murphy pide que se le indemnice de los perjuicios que se le irrogaron cuando las fumigaciones en 1885. La presidencia explicó los trámites que habia llevado esta solicitud y se acordó por unanimidad que el asunto pase a la Comision correspondiente para que informe.

Se acordó que una comision del Excelentísimo Ayuntamiento asista a la funcion religiosa el día 15 en la Iglesia de la Merced y se dé la limosna que es costumbre desde antiguo.

El Sr. Jefe de la Guardia Municipal da cuenta de estar obstruida la madrona de

la Plaza del Progreso, y el Secretario lee el dictámen del Arquitecto que confirma lo denunciado por el Jefe y dice que el componerla costara próximamente 200 pesetas. Se acordó proceder a la obra.

Se lee un oficio de Mayordomía sobre necesarias reparaciones en una casa calle de Arcos propiedad de la Beneficencia, y se lee tambien el dictámen del Arquitecto sobre la obra que importa 470 pesetas. El Sr. Freire manifestó que el Ayuntamiento habia sostenido un pleito sobre la dicha casa cuyo pleito habia perdido en primera instancia y sospechaba que tambien sucediese lo mismo en segunda; de cualquier manera, creía que con el importe de los arrendamientos cobrados habia bastante para las reparaciones y propuso que se hiciesen acordándolo así el Ayuntamiento.

Los puntos 6.º y 7.º trataban de los dictámenes de la Sindicatura sobre expedientes de quintas y se aprobaron de conformidad con el Sindicato.

Se leyó el preámbulo del Reglamento para la Exposicion Universal que se celebrará en Barcelona el año de 1888, remitido por el Ayuntamiento de aquella capital. Se acordó quedar enterado.

Se sometieron a la aprobacion del Municipio varias cuentas del Hospital de Santa Isabel. La de carnes, si mal no recordamos, asciende a 1.199'40 pesetas; esta y las otras fueron sancionadas.

Se aprobaron varias cuentas de mayordomía de varios capítulos del presupuesto. Entre estas cuentas figura la de gastos y productos de las veladas en la Alameda Vieja en el año pasado. Los primeros importaron 2.985'24 pesetas y los segundos 874'50 pesetas.

La Contaduría presenta varias cuentas que se adeudan a Mayordomía por gastos, servicios y obras correspondientes al ejercicio de 1886 a 1887 importantes 12.073 pesetas y como su importe no puede ser librado por estar agotados los créditos consignados en el presupuesto, el Sr. Freire propone que se libren por Tesorería y se consignen en el presupuesto adicional de este año, y así se acordó.

El Sr. Presidente manifestó que el punto señalado con el núm. 12, que era el proyecto de exposicion que se habia redactado por la Comision nombrada en el Cabildo anterior, para acudir al Sr. Ministro de Estado pidiendo se adopten medidas contra los agardientes industriales quedaba para discutirlo en otra sesion, puesto que estaba en sus atribuciones el variar los puntos anunciados.

El Sr. Diaz dijo que no estaba conforme con lo dicho por el Sr. Presidente y este explicó lo que la ley determina y dice con respecto a lo que debe considerar como sesiones ordinarias y extraordinarias. Con este motivo se entabló larga discusion entre los Sres. Freire y Milla, leyéndose repetidas veces los artículos de la Ley Municipal referentes a este asunto, y sin que pudiese quedar suficiente aclarado el asunto, pues que cada uno les daba distinta interpretacion. En medio de esta discusion el Sr. Lara propuso que como el Alcalde que firmaba la convocatoria de la sesion no era el mismo que presidia, debiera aguardarse a otra sesion en que estuviera presente el Sr. Heredia. El resultado concreto fué que el Sr. Milla preguntó si el criterio de la Alcaldía era que esta podia suspender ó variar cualquiera de los puntos puestos en la convocatoria. El señor Freire contestó que sí; y como los demás señores Concejales asintieron a la opinion del Sr. Presidente, el Sr. Milla manifestó que constase en el acta su protesta, a lo que se adhirió el Sr. Diaz.

Terminado este incidente se procedió al sorteo de los señores que han de componer la Junta Municipal dando el resultado siguiente:

1.ª seccion.—D. Juan de Mata Lopez Meneses.—D. Juan Martin de Juan.—Señor Marqués de Campo-Real.—D. Francisco Pemartin Laborde.—D. Domingo de Medina y Martin.—D. Inigo Ruiz Pomar.—D. José L. Arrans Piñero.

2.ª seccion.—D. Manuel Guerrero Castro.—D. Agustín Terán Salguero.—Don Juan M. Roman Garcés.—D. Manuel Cardena Gomez.—D. Patricio Garvey Capdepon.—D. José Moreno Mimendi.

3.ª seccion.—D. Francisco Alcázar Medina.—D. Sebastian Heredero Gonzalez.—D. Juan Bautista Lagos.—D. Francisco Amador Fuentes.—D. Narciso Lopez Lopez.

4.ª seccion.—D. José Aguado Castelo.—D. Manuel Garcia Perez.—D. Manuel Perez Pernia.—D. Pascual Maderne Perez.—D. Rodrigo Pomar.—D. Eduardo Gutierrez de la Riva.—D. Diego Molina Jaime.—D. Elias Ruiz Pomar.—D. Manuel Gonzalez Alvarez.

5.ª seccion.—D. José Ramon Guzman.—D. Gonzalo del Rio y Victor.

6.ª seccion.—D. José Ledot Cantero.

7.ª seccion.—D. José Valiente Lobo.

8.ª seccion.—D. Juan Pagliery Capdepon.

9.ª seccion.—D. Manuel Benitez Diaz.

10.ª seccion.—D. Juan Martin Guillen.

11.ª seccion.—D. Manuel Castillo Garcia.

12.ª seccion.—D. Manuel Garcia Goma.

Se aprobaron las cuentas del suministro de raciones a los presos de la Cárcel importantes 2.153 pesetas próximamente de las cuales debe abonar la Diputacion provincial 1.211.

Tambien se procedió a nombrar Alcaldes de Barrio quedando designados los actuales.

Se lee un oficio del ingeniero de montes de la Provincia, avisando que uno de estos días llegará un capataz para dar posesion al Sr. Alhaja de los aprovechamientos de leña de las servidumbres y pide que una Comision del Ayuntamiento le acompañe en esta diligencia. El Sr. Alcalde propuso que en lugar de esta Comision, puesto que quien venia era el Capataz y no el Ingeniero, fuesen algunos individuos de la Guardia rural conocedores del término y de los sitios por donde debe hacerse esta diligencia. Se acordó conforme a lo propuesto por el Sr. Freire.

Como el Ayuntamiento, segun acuerdo, convidó el sermón del patrono San Dionisio al eminente sábio el P. Fita, este contesta en un oficio admitiendo su comision y dando por ello las gracias.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Con este motivo el Sr. Lara recuerda que en otros tiempos después de la funcion religiosa se repartian premios a los que habian practicado acciones virtuosas y preguntó si podría este año celebrarse aquel acto que tanto honra a Jerez.

Un Sr. Concejal dijo que creía que debía existir fondos para este objeto, y efectivamente parece que hay 7.000 pesetas.

Se acordó que la Comision de fiestas estudiase el asunto y propusiese lo que fuese necesario hacer.

El Sr. Milla pidió a la Alcaldía dispusiese la colocacion de una mesa en la sala de sesiones para los que van a tomar notas para los periódicos. El Alcalde contestó que seria debidamente atendida la indicacion del Sr. Concejal. (Damos por ello las más sinceras gracias.)

Tambien dijo el Sr. Zapata que la Comision de fiestas atendiendo reiteradas indicaciones, habia acordado celebrar dos noches de velada en los días 13 y 14 del corriente para dar alguna animacion con motivo de la corrida de toros de cuyos ingresos han de obtener beneficio algunos Establecimientos de Caridad; que para llevar esto a cabo pensaba hacer una suscripcion entre ciertos y determinados gremios y corporaciones; pero por si esta no cubria los gastos pedia que el Ayuntamiento acordase cubrir lo que faltase; así se acordó.

No habiendo más asuntos se levantó la sesion.

En una carta que desde Cádiz dirijen a *El Globo* se leen estas líneas:

«El expediente que instruye el Sr. La Paliza parece tendrá que decir alguna verdad, porque al llamar a declarar a los particulares con quienes tuvo *tratos* el Sr. Zabalza, éstos han dicho cosas que ponen en muy mal terreno al exgobernador, de aquí resultará menos trabajo para el defensor de *El Manifiesto*, y más para el señor Zabalza, que no creo encontrará tan facilmente otro gobierno. Del nuevo gobernador solo puedo decir a usted que ha llegado esta noche.»

Por referirse a la cuestion palpitante de los alcoholes, traemos a esta seccion, que es la más leída, la siguiente noticia de *El Imparcial*:

«Los Sres. Sagasta, Moret, Puigcarver y Navarro Rodrigo se reunieron ayer tarde en la Presidencia para ocuparse en la cuestion de los alcoholes.

En la conferencia predominó el criterio de que los vinos falsificados sean destruidos, que se establezcan laboratorios en las Aduanas para revisar los caldos y dar certificados de pureza y disminuir los derechos de consumos.

El señor ministro de Fomento quedó encargado de redactar una circular basada en los extremos del acuerdo adoptado.»

Parécenos que esta nueva medida es otro equilibrio del Sr. Moret. ¿Cómo se van a destruir de pronto los vinos falsificados *legalmente* por el execrable Berlín? Todo lo que no sea inutilizar el alcohol industrial será seguir consintiendo deliberadamente la ruina de la riqueza vitícola de España.

Se ha descubierto en Galicia aguas que tienen la misma composicion química que las de Panticosa.

Está ya casi terminado el ferrocarril de Villalba a Segovia.

En Febrero parece que se verificará la inauguracion oficial, a cuyo efecto se activan las pequeñas obras de los túneles.

La ciudad de Essen, patria de Krupp, ha votado seis mil marcos para levantar una estatua al célebre fundidor de cañones.

Dijo el astrónomo Sr. Neher-... que el día 10 del corriente mes...

Dicen de Cádiz: Ayer estuvieron en el despacho del señor Gobernador civil los Sres. Duque de Almodóvar, alcalde interino de Jerez, Cónsules de Alemania y Rusia...

Libros de actas.—De la secretaría del ayuntamiento de Prado del Rey, han desaparecido dos libros de actas.

La temperatura ha llegado en Ciudad Real, durante estos últimos días, a 44 grados a la sombra y 54 al sol.

La renta de aduanas de Filipinas ha bajado en solo un mes la friolera de 38.000 duros próximamente.

Como andaré el servicio de correos lo declara el siguiente suelto de un periódico ministerial:

«El Eco,» copiándola de un periódico de Cádiz, publica la siguiente chistosa historia:

«Si hubiésemos de entrar en la organización de las oficinas municipales y en ciertos negociados de los de más fuste, sería entrar en un callejón sin salida, pero trascribimos, porque tiene mucha gracia, el siguiente suelto, que sobre el expediente de las referidas oficinas, publica un periódico de Cádiz y reproducen otros muchos:

«Tratábase de un dictamen que debía emitir una corporación. Los miembros que la constituían nombraron una subcomisión para estudiar el asunto; ésta delegó su tarea en el secretario, que a su vez delegó en el oficial primero; éste al segundo; el segundo al tercero; el oficial tercero en el auxiliar, y éste, que no estaba hecho a tales achaques, llamó en su auxilio al escribiente, que se comprometió a extender el dictamen, no sin exigir antes que, en recompensa, se le concediese faltar una quincena a la oficina. Extendido el dictamen, cada cual lo fué presentando al superior gerárquico como trabajo propio, para lo cual tomábanse los interesados la pena de escribirlo de su puño y pulso, y así llegó al secretario, que hallándolo muy bueno, llamó pocos días después al escribiente, y, palabra por palabra, le fué dictando con gran énfasis lo que el último mono de la oficina se había sacado a fuerza de desvelos de su mismísimo caletre.»

Muchas notabilidades De las que cobran mil duros, Se procuran sus trabajos Por esta ley del embudo.

Hoy llegará a Zafra la primera locomotora que desde el indicado punto, en dirección hacia Huelva, comenzará a arrastrar materiales para el asiento de vía, en el largo trayecto de ésta que aun falta que abrir a la explotación.

Leemos en «El Correo» de Madrid: «En el café de Fornos se verificó ayer con brillante resultado el ensayo de un aparato denominado Pontógrafo, que transmite las palabras de un discurso y el pensamiento del manipulador con rapidez igual a la concepción del pensamiento ó a la emisión de la palabra.

Un gato hipnotizado.—Un diario americano, refiere lo que sigue: Cuentan que un individuo, asombrado cen los descubrimientos del hipnotismo, mediante el cual el operador sugiere su voluntad y sus pensamientos a un extraño, ha hecho experiencias hipnóticas en algunos animales.

La mejor evidencia del mérito de un perfume es que se encuentre en los tocadores de todas las personas de tono, desde las regiones heladas del Norte, hasta los climas tropicales del ardiente Sud.

«Que le ha sorprendido é indignado la carta de la Granja de El Resumen, protestando contra tan incalificable abuso y añadiendo que eran cuatro las personas en el almuerzo, y que aunque nada importante se habló, cuidó de prevenir esa conversación entre caballeros, prohibiendo uso en prensa de la conversación. Declara además inexactos los conceptos sobre los derechos de exportación y el que le merece el Sr. Balaguer, así como las acusaciones personales y afirmaciones consiguientes ó invención del último párrafo de la carta. Termina diciendo que rectifica telegráficamente en los periódicos y que llegará á Burgos hoy a las cuatro de la tarde.

«Correspondencia de España:—Leo Resumen y protesto inculcable abuso publicación conversación confidencial de cuatro amigos solos, habiendo prevenido públicamente lo contrario á Kasabal. Es inexacta referencia derechos exportación, inexactos los conceptos personales y acusaciones, y pura invención el último párrafo. Ruego publicación, así como del comunicado explicativo que va correo.—Salamanca.»

Las rectificaciones completas y terminantes del Sr. Salamanca han puesto término a lo que pudiéramos llamar conflicto, pues en el ánimo del gobierno tienen necesariamente que pesar, más que las afirmaciones de un periodista, por más que en éste reconozca todas las condiciones más recomendables, las de una persona en la que ha depositado toda la confianza que significa su nombramiento para un puesto tan importante como el de gobernador general de la isla de Cuba. Así, pues, la impresión casi unánime anoche era la de que el gobierno, satisfecho con las explicaciones del Sr. Sala-

manca, no volverá á ocuparse de este asunto. El redactor de El Resumen nuestro estimado compañero el Sr. Gutiérrez Abascal, autor de la carta que ha originado los comentarios de los últimos días, nos dirigió anoche, a las nueve y cuarto, desde la Granja el telegrama que á continuación insertamos: «Director de El Imparcial.—Madrid.—Ruégole anuncie número mañana salgo esta noche para Madrid á sostener frente general Salamanca exactitud mis afirmaciones.—Abascal.»

De la lectura de este telegrama, como de las declaraciones que en su última hora hace anoche El Resumen, se desprende que, si la cuestión ha perdido todo su carácter político, ha tomado desde ese momento un giro personal que lamentamos y que nos impide entrar en su examen. Además del telegrama del general Salamanca que antes puñicamos, anoche se recibió otro del capitán general de Burgos diciendo que había llegado á aquella capital, y que si el gobierno lo consideraba necesario se trasladaría inmediatamente á Madrid ó á la Granja, por más que desearía disponer de dos ó tres días más para arreglar varios asuntos particulares. Parece que se le contestó que al gobierno satisfaría conferenciar con él, por lo que es muy posible que esta noche ó mañana llegue al Real Sitio.

—Dice un periódico que el Sr. Ruiz Zorrilla se ha negado á mostrar preferencia por ninguno de los dos diarios fundados recientemente en Madrid para defender su política. —En los centros oficiales se manifestaba anoche que no solo el Sr. Sagasta, sino todo el gobierno se encontraban satisfechos de la actitud del general Salamanca. —El ministro de la Gobernación señor Leon y Castillo telegrafó anoche diciendo que hoy saldrá en el tren express para poder asistir al Consejo de ministros que mañana se verificará bajo la presidencia de S. M. la reina en la Granja. —Parece que la difteria ha vuelto á aparecer con alguna intensidad en Madrid. Decíase que en la calle de las Tabernillas había ayer unos diez niños atacados de aquella afección. —Está acordado al ascenso á brigadier, del bravo é inteligente coronel Arolas, gobernador de Joló, con escasa gente y en tres sangrientos combates ha restablecido el prestigio y la autoridad de España en aquel Archipiélago. El decreto concediendo tan justa recompensa, irá redactado en términos muy laudatorios para el Sr. Arolas. —Hoy publica la Gaceta una circular del ministerio de la Gobernación dirigida á los gobernadores civiles, encomendándoles fijen su atención en la prensa de sus respectivas localidades y eviten y repriman cualquier ataque encaminado á disminuir ó desprestigiar á las autoridades militares. Esto obedece al acuerdo adoptado en el último Consejo de ministros.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. EXPULSION DE SOCIALISTAS. Berlín 9.—Telegramas particulares de Lubeck, Altona y Lindan, anuncian la expulsión y prision de gran número de socialistas alemanes. París 10.—El cólera tiende más bien á aumentar en Nápoles y Sicilia. En todos los puertos del Mediterráneo se imponen cuarentenas á las procedencias de aquellas costas. Más de la mitad de los casos hasta ahora ocurridos han sido mortales. En Nápoles se están adoptando grandes medidas para el saneamiento de la población. París 10.—Una hoja oficiosa dice que ha llamado mucho la atención la actitud imparcial del ministro de la Guerra en la serie de incidentes provocados por la cuestión Boulanger-Ferry. Sin razón, añade, se ha pretendido que el ministro había hecho observaciones á uno de los padrinos del general Boulanger acerca de los inconvenientes á que se exponía de llevarse adelante el lance. El ministro se limitó á manifestar á dicho padrino que en su calidad de militar, para variar de residencia necesitaba permiso de su superior gerárquico. París 10.—Algunas correspondencias de Italia indican la posibilidad de que durante el otoño próximo se modifique en sentido más liberal el gabinete italiano, entrando á formar parte del mismo el señor Cairoli. Berlín 10.—Los periódicos rusos emplean un lenguaje violento contra el príncipe Fernando de Coburgo en vista de la noticia de que marcha á Bulgaria. Moscú 10.—El Sr. Derouledé presidente de la Liga de patriotas de Francia ha colocado una corona con los colores nacionales franceses, sobre la tumba de Katkoff. Con este motivo ha pronunciado un patriótico discurso. Hizo grandes elogios de Katkoff, diciendo que al servir á Rusia, sirvió á Europa. Ha terminado con estas palabras: «Cualquiera que esté amenazado, debe reconocimiento á Katkoff.» Esta frase ha sido acogida con estrepitosos aplausos por parte del numeroso auditorio que acompañaba al Sr. Derouledé. Londres 10.—El embargo de los arrendatarios de Knoklong (Irlanda) ha dado lugar á un verdadero combate,

Los colonos se han defendido con hocas, piedras y agua hirviendo. La policía se vió obligada á dar un ataque á la bayoneta, resultando varios heridos. Cuatro hombres y una mujer han sido reducidos á prision. Reina mucha efervescencia en los pueblos rurales de aquella isla.

BUQUES Á LA CARGA. VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA, Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español CABO ORTEGAL, saldrá el jueves 18 á las seis de la mañana. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español CABO GREUX, saldrá el jueves 18 á las doce del día. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Fesajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español TRIANA, saldrá el viernes 19 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes. Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña así como también pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 12. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem. SÁBADO 13. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 3 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

Plaza de Toros de Jerez. El domingo 14 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, se lidiarán seis toros escogidos de la acreditada ganadería del Sr. D. Enrique Ternero y Benjumea, destinándose el 10 por 100 de los ingresos á las Casas de Beneficencia, y en la que matarán alternando los diestros Luis Mazzantini y Joaquín Sanz Punteret con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros. Entrada de sombra, 14 reales.—Idem de sol, 7. El encierro será público á las siete de la mañana, quedando los toros en el corral hasta las nueve de la misma.

TELEGRAMAS SERVICIO PARTICULAR. Madrid 10 á las 5'45 de la tarde. Sagasta ha llegado á la Granja. La cuestión personal entre el general Salamanca y el «Resumen» se agrava. El príncipe Coburgo es esperado en Tirnova. Consolidado 65'50. Madrid 10 á las 7'25 de la tarde. Dos redactores del «Resumen» han telegrafiado al general Salamanca para que designe dos personas con quienes entenderse. Madrid 11 á las 12'30 de la madrugada. A las nueve de la mañana se reúne el Consejo de ministros que presidirá la Reina. Asistirán todos los ministros. El «Resumen» ratifica todas las declaraciones acerca del general Salamanca. Este llegará hoy. Se juzga inevitable un lance personal. Madrid 11 á las 5'30 de la tarde. El Director del «Resumen» ha sido herido en un muslo examinando una pistola. La cuestión habida con un hijo del general Salamanca ha sido zanjada hoy. Consolidado, 65'50.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. En cumplimiento de acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y con arreglo á lo que determina el artículo 122 de la Ley Municipal vigente, se publica la vacante de Secretario de dicha Excelentísima Corporación, dotada con el haber anual de cinco mil pesetas, señalándose para la presentación de solicitudes el plazo de quince días contados desde el que aparezca inserto el presente edicto en la Gaceta de Madrid. Jerez 11 de Agosto de 1887.—José Heredia.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Clara Vg. y Fra. MAÑANA.—Santos Casiano Ob. é Hipólito Mrs.

—Hoy 12 á las diez de la mañana en las iglesias de las Descalzas y Madre de Dios, habrá función solemne á Santa Clara, Fundadora de dichos Conventos, predicando en la primera D. Juan Dominguez, y en la segunda el Rdo P. Fr. Atanasio Lopez de Vicuña, religioso Franciscano, del Convento de Loreto.

El Santo Jubileo circular estará en dicha iglesia de Religiosas Descalzas los días 12 y 13. El día 12 por D. José Lucero, y el día 13 por doña Rosalía Hinojosa.

IGLESIA DEL CÁRMEN. Hoy es el octavo día al toque de oraciones de una novena al glorioso taumaturgo de Sicilia, San Alberto, carmelita.

IGLESIA DE LA MERCED. Solemne novena que á María Santísima de las Mercedes patrona antiquísima de esta ciudad, le consagran sus más amados hijos y devotos jerezanos, en la iglesia de su advocación, dando principio el día 14 del corriente á las cinco y media de la tarde, autorizando tan solemnes cultos en el misterio de su amor Jesús Sacramentado, con sermones todas las tardes, que los predicará el presbítero D. Rafael Baena, Licenciado en Sagrada Teología.

El día 15 á las diez de la mañana, se celebrará la fiesta principal de tan soberana madre y augusta patrona, predicando el sudorido padre Baena.

La última tarde de la novena se manifestará la Sabana Santa.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS. Mañana sábado á las doce de la misma, se practicarán en dicha iglesia los piadosos ejercicios por la Asociación de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Estos ejercicios se ofrecerán en sufragio del alma de la asociada difunta D.ª Josefá Avila de la Portilla (Q. S. G. G.)

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid de día 10. —Hasta las tres y media de la tarde continuaron las cuestiones políticas relacionadas con el general Salamanca en el mismo estado en que las dejamos ayer al cerrar nuestra edición de Madrid. A aquella hora se recibió en la presidencia del Consejo de ministros un telegrama del general señor Salamanca, cuyas afirmaciones principales son las siguientes: «Que le ha sorprendido é indignado la carta de la Granja de El Resumen, protestando contra tan incalificable abuso y añadiendo que eran cuatro las personas en el almuerzo, y que aunque nada importante se habló, cuidó de prevenir esa conversación entre caballeros, prohibiendo uso en prensa de la conversación. Declara además inexactos los conceptos sobre los derechos de exportación y el que le merece el Sr. Balaguer, así como las acusaciones personales y afirmaciones consiguientes ó invención del último párrafo de la carta. Termina diciendo que rectifica telegráficamente en los periódicos y que llegará á Burgos hoy a las cuatro de la tarde.

El anterior telegrama estaba fechado en Alsasua á las once y media de la mañana, y según todos los informes, al redactarlo el general Salamanca no tenía noticia de la orden del gobierno para que se presentara inmediatamente en Madrid. Su telegrama, pues, obedeció solo á la impresión que le produjo la carta de El Resumen.

Confirmando el anuncio del Sr. Salamanca, La Correspondencia publicaba anoche el siguiente telegrama: «Correspondencia de España:—Leo Resumen y protesto inculcable abuso publicación conversación confidencial de cuatro amigos solos, habiendo prevenido públicamente lo contrario á Kasabal. Es inexacta referencia derechos exportación, inexactos los conceptos personales y acusaciones, y pura invención el último párrafo. Ruego publicación, así como del comunicado explicativo que va correo.—Salamanca.»

Las rectificaciones completas y terminantes del Sr. Salamanca han puesto término a lo que pudiéramos llamar conflicto, pues en el ánimo del gobierno tienen necesariamente que pesar, más que las afirmaciones de un periodista, por más que en éste reconozca todas las condiciones más recomendables, las de una persona en la que ha depositado toda la confianza que significa su nombramiento para un puesto tan importante como el de gobernador general de la isla de Cuba. Así, pues, la impresión casi unánime anoche era la de que el gobierno, satisfecho con las explicaciones del Sr. Sala-

manca, no volverá á ocuparse de este asunto. El redactor de El Resumen nuestro estimado compañero el Sr. Gutiérrez Abascal, autor de la carta que ha originado los comentarios de los últimos días, nos dirigió anoche, a las nueve y cuarto, desde la Granja el telegrama que á continuación insertamos: «Director de El Imparcial.—Madrid.—Ruégole anuncie número mañana salgo esta noche para Madrid á sostener frente general Salamanca exactitud mis afirmaciones.—Abascal.»

De la lectura de este telegrama, como de las declaraciones que en su última hora hace anoche El Resumen, se desprende que, si la cuestión ha perdido todo su carácter político, ha tomado desde ese momento un giro personal que lamentamos y que nos impide entrar en su examen. Además del telegrama del general Salamanca que antes puñicamos, anoche se recibió otro del capitán general de Burgos diciendo que había llegado á aquella capital, y que si el gobierno lo consideraba necesario se trasladaría inmediatamente á Madrid ó á la Granja, por más que desearía disponer de dos ó tres días más para arreglar varios asuntos particulares. Parece que se le contestó que al gobierno satisfaría conferenciar con él, por lo que es muy posible que esta noche ó mañana llegue al Real Sitio.

—Dice un periódico que el Sr. Ruiz Zorrilla se ha negado á mostrar preferencia por ninguno de los dos diarios fundados recientemente en Madrid para defender su política. —En los centros oficiales se manifestaba anoche que no solo el Sr. Sagasta, sino todo el gobierno se encontraban satisfechos de la actitud del general Salamanca. —El ministro de la Gobernación señor Leon y Castillo telegrafó anoche diciendo que hoy saldrá en el tren express para poder asistir al Consejo de ministros que mañana se verificará bajo la presidencia de S. M. la reina en la Granja. —Parece que la difteria ha vuelto á aparecer con alguna intensidad en Madrid. Decíase que en la calle de las Tabernillas había ayer unos diez niños atacados de aquella afección. —Está acordado al ascenso á brigadier, del bravo é inteligente coronel Arolas, gobernador de Joló, con escasa gente y en tres sangrientos combates ha restablecido el prestigio y la autoridad de España en aquel Archipiélago. El decreto concediendo tan justa recompensa, irá redactado en términos muy laudatorios para el Sr. Arolas. —Hoy publica la Gaceta una circular del ministerio de la Gobernación dirigida á los gobernadores civiles, encomendándoles fijen su atención en la prensa de sus respectivas localidades y eviten y repriman cualquier ataque encaminado á disminuir ó desprestigiar á las autoridades militares. Esto obedece al acuerdo adoptado en el último Consejo de ministros.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. EXPULSION DE SOCIALISTAS. Berlín 9.—Telegramas particulares de Lubeck, Altona y Lindan, anuncian la expulsión y prision de gran número de socialistas alemanes. París 10.—El cólera tiende más bien á aumentar en Nápoles y Sicilia. En todos los puertos del Mediterráneo se imponen cuarentenas á las procedencias de aquellas costas. Más de la mitad de los casos hasta ahora ocurridos han sido mortales. En Nápoles se están adoptando grandes medidas para el saneamiento de la población. París 10.—Una hoja oficiosa dice que ha llamado mucho la atención la actitud imparcial del ministro de la Guerra en la serie de incidentes provocados por la cuestión Boulanger-Ferry. Sin razón, añade, se ha pretendido que el ministro había hecho observaciones á uno de los padrinos del general Boulanger acerca de los inconvenientes á que se exponía de llevarse adelante el lance. El ministro se limitó á manifestar á dicho padrino que en su calidad de militar, para variar de residencia necesitaba permiso de su superior gerárquico. París 10.—Algunas correspondencias de Italia indican la posibilidad de que durante el otoño próximo se modifique en sentido más liberal el gabinete italiano, entrando á formar parte del mismo el señor Cairoli. Berlín 10.—Los periódicos rusos emplean un lenguaje violento contra el príncipe Fernando de Coburgo en vista de la noticia de que marcha á Bulgaria. Moscú 10.—El Sr. Derouledé presidente de la Liga de patriotas de Francia ha colocado una corona con los colores nacionales franceses, sobre la tumba de Katkoff. Con este motivo ha pronunciado un patriótico discurso. Hizo grandes elogios de Katkoff, diciendo que al servir á Rusia, sirvió á Europa. Ha terminado con estas palabras: «Cualquiera que esté amenazado, debe reconocimiento á Katkoff.» Esta frase ha sido acogida con estrepitosos aplausos por parte del numeroso auditorio que acompañaba al Sr. Derouledé. Londres 10.—El embargo de los arrendatarios de Knoklong (Irlanda) ha dado lugar á un verdadero combate,

Los colonos se han defendido con hocas, piedras y agua hirviendo. La policía se vió obligada á dar un ataque á la bayoneta, resultando varios heridos. Cuatro hombres y una mujer han sido reducidos á prision. Reina mucha efervescencia en los pueblos rurales de aquella isla.

BUQUES Á LA CARGA. VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA, Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español CABO ORTEGAL, saldrá el jueves 18 á las seis de la mañana. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español CABO GREUX, saldrá el jueves 18 á las doce del día. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Fesajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español TRIANA, saldrá el viernes 19 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes. Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña así como también pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 12. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem. SÁBADO 13. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 3 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

Plaza de Toros de Jerez. El domingo 14 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, se lidiarán seis toros escogidos de la acreditada ganadería del Sr. D. Enrique Ternero y Benjumea, destinándose el 10 por 100 de los ingresos á las Casas de Beneficencia, y en la que matarán alternando los diestros Luis Mazzantini y Joaquín Sanz Punteret con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros. Entrada de sombra, 14 reales.—Idem de sol, 7. El encierro será público á las siete de la mañana, quedando los toros en el corral hasta las nueve de la misma.

TELEGRAMAS SERVICIO PARTICULAR. Madrid 10 á las 5'45 de la tarde. Sagasta ha llegado á la Granja. La cuestión personal entre el general Salamanca y el «Resumen» se agrava. El príncipe Coburgo es esperado en Tirnova. Consolidado 65'50. Madrid 10 á las 7'25 de la tarde. Dos redactores del «Resumen» han telegrafiado al general Salamanca para que designe dos personas con quienes entenderse. Madrid 11 á las 12'30 de la madrugada. A las nueve de la mañana se reúne el Consejo de ministros que presidirá la Reina. Asistirán todos los ministros. El «Resumen» ratifica todas las declaraciones acerca del general Salamanca. Este llegará hoy. Se juzga inevitable un lance personal. Madrid 11 á las 5'30 de la tarde. El Director del «Resumen» ha sido herido en un muslo examinando una pistola. La cuestión habida con un hijo del general Salamanca ha sido zanjada hoy. Consolidado, 65'50.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. En cumplimiento de acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y con arreglo á lo que determina el artículo 122 de la Ley Municipal vigente, se publica la vacante de Secretario de dicha Excelentísima Corporación, dotada con el haber anual de cinco mil pesetas, señalándose para la presentación de solicitudes el plazo de quince días contados desde el que aparezca inserto el presente edicto en la Gaceta de Madrid. Jerez 11 de Agosto de 1887.—José Heredia.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Clara Vg. y Fra. MAÑANA.—Santos Casiano Ob. é Hipólito Mrs.

—Hoy 12 á las diez de la mañana en las iglesias de las Descalzas y Madre de Dios, habrá función solemne á Santa Clara, Fundadora de dichos Conventos, predicando en la primera D. Juan Dominguez, y en la segunda el Rdo P. Fr. Atanasio Lopez de Vicuña, religioso Franciscano, del Convento de Loreto.

El Santo Jubileo circular estará en dicha iglesia de Religiosas Descalzas los días 12 y 13. El día 12 por D. José Lucero, y el día 13 por doña Rosalía Hinojosa.

IGLESIA DEL CÁRMEN. Hoy es el octavo día al toque de oraciones de una novena al glorioso taumaturgo de Sicilia, San Alberto, carmelita.

IGLESIA DE LA MERCED. Solemne novena que á María Santísima de las Mercedes patrona antiquísima de esta ciudad, le consagran sus más amados hijos y devotos jerezanos, en la iglesia de su advocación, dando principio el día 14 del corriente á las cinco y media de la tarde, autorizando tan solemnes cultos en el misterio de su amor Jesús Sacramentado, con sermones todas las tardes, que los predicará el presbítero D. Rafael Baena, Licenciado en Sagrada Teología.

El día 15 á las diez de la mañana, se celebrará la fiesta principal de tan soberana madre y augusta patrona, predicando el sudorido padre Baena.

La última tarde de la novena se manifestará la Sabana Santa.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS. Mañana sábado á las doce de la misma, se practicarán en dicha iglesia los piadosos ejercicios por la Asociación de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Estos ejercicios se ofrecerán en sufragio del alma de la asociada difunta D.ª Josefá Avila de la Portilla (Q. S. G. G.)

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid de día 10. —Hasta las tres y media de la tarde continuaron las cuestiones políticas relacionadas con el general Salamanca en el mismo estado en que las dejamos ayer al cerrar nuestra edición de Madrid. A aquella hora se recibió en la presidencia del Consejo de ministros un telegrama del general señor Salamanca, cuyas afirmaciones principales son las siguientes: «Que le ha sorprendido é indignado la carta de la Granja de El Resumen, protestando contra tan incalificable abuso y añadiendo que eran cuatro las personas en el almuerzo, y que aunque nada importante se habló, cuidó de prevenir esa conversación entre caballeros, prohibiendo uso en prensa de la conversación. Declara además inexactos los conceptos sobre los derechos de exportación y el que le merece el Sr. Balaguer, así como las acusaciones personales y afirmaciones consiguientes ó invención del último párrafo de la carta. Termina diciendo que rectifica telegráficamente en los periódicos y que llegará á Burgos hoy a las cuatro de la tarde.

El anterior telegrama estaba fechado en Alsasua á las once y media de la mañana, y según todos los informes, al redactarlo el general Salamanca no tenía noticia de la orden del gobierno para que se presentara inmediatamente en Madrid. Su telegrama, pues, obedeció solo á la impresión que le produjo la carta de El Resumen.

Confirmando el anuncio del Sr. Salamanca, La Correspondencia publicaba anoche el siguiente telegrama: «Correspondencia de España:—Leo Resumen y protesto inculcable abuso publicación conversación confidencial de cuatro amigos solos, habiendo prevenido públicamente lo contrario á Kasabal. Es inexacta referencia derechos exportación, inexactos los conceptos personales y acusaciones, y pura invención el último párrafo. Ruego publicación, así como del comunicado explicativo que va correo.—Salamanca.»

Las rectificaciones completas y terminantes del Sr. Salamanca han puesto término a lo que pudiéramos llamar conflicto, pues en el ánimo del gobierno tienen necesariamente que pesar, más que las afirmaciones de un periodista, por más que en éste reconozca todas las condiciones más recomendables, las de una persona en la que ha depositado toda la confianza que significa su nombramiento para un puesto tan importante como el de gobernador general de la isla de Cuba. Así, pues, la impresión casi unánime anoche era la de que el gobierno, satisfecho con las explicaciones del Sr. Sala-

manca, no volverá á ocuparse de este asunto. El redactor de El Resumen nuestro estimado compañero el Sr. Gutiérrez Abascal, autor de la carta que ha originado los comentarios de los últimos días, nos dirigió anoche, a las nueve y cuarto, desde la Granja el telegrama que á continuación insertamos: «Director de El Imparcial.—Madrid.—Ruégole anuncie número mañana salgo esta noche para Madrid á sostener frente general Salamanca exactitud mis afirmaciones.—Abascal.»

De la lectura de este telegrama, como de las declaraciones que en su última hora hace anoche El Resumen, se desprende que, si la cuestión ha perdido todo su carácter político, ha tomado desde ese momento un giro personal que lamentamos y que nos impide entrar en su examen. Además del telegrama del general Salamanca que antes puñicamos, anoche se recibió otro del capitán general de Burgos diciendo que había llegado á aquella capital, y que si el gobierno lo consideraba necesario se trasladaría inmediatamente á Madrid ó á la Granja, por más que desearía disponer de dos ó tres días más para arreglar varios asuntos particulares. Parece que se le contestó que al gobierno satisfaría conferenciar con él, por lo que es muy posible que esta noche ó mañana llegue al Real Sitio.

—Dice un periódico que el Sr. Ruiz Zorrilla se ha negado á mostrar preferencia por ninguno de los dos diarios fundados recientemente en Madrid para defender su política. —En los centros oficiales se manifestaba anoche que no solo el Sr. Sagasta, sino todo el gobierno se encontraban satisfechos de la actitud del general Salamanca. —El ministro de la Gobernación señor Leon y Castillo telegrafó anoche diciendo que hoy saldrá en el tren express para poder asistir al Consejo de ministros que mañana se verificará bajo la presidencia de S. M. la reina en la Granja. —Parece que la difteria ha vuelto á aparecer con alguna intensidad en Madrid. Decíase que en la calle de las Tabernillas había ayer unos diez niños atacados de aquella afección. —Está acordado al ascenso á brigadier, del bravo é inteligente coronel Arolas, gobernador de Joló, con escasa gente y en tres sangrientos combates ha restablecido el prestigio y la autoridad de España en aquel Archipiélago. El decreto concediendo tan justa recompensa, irá redactado en términos muy laudatorios para el Sr. Arolas. —Hoy publica la Gaceta una circular del ministerio de la Gobernación dirigida á los gobernadores civiles, encomendándoles fijen su atención en la prensa de sus respectivas localidades y eviten y repriman cualquier ataque encaminado á disminuir ó desprestigiar á las autoridades militares. Esto obedece al acuerdo adoptado en el último Consejo de ministros.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. EXPULSION DE SOCIALISTAS. Berlín 9.—Telegramas particulares de Lubeck, Altona y Lindan, anuncian la expulsión y prision de gran número de socialistas alemanes. París 10.—El cólera tiende más bien á aumentar en Nápoles y Sicilia. En todos los puertos del Mediterráneo se imponen cuarentenas á las procedencias de aquellas costas. Más de la mitad de los casos hasta ahora ocurridos han sido mortales. En Nápoles se están adoptando grandes medidas para el saneamiento de la población. París 10.—Una hoja oficiosa dice que ha llamado mucho la atención la actitud imparcial del ministro de la Guerra en la serie de incidentes provocados por la cuestión Boulanger-Ferry. Sin razón, añade, se ha pretendido que el ministro había hecho observaciones á uno de los padrinos del general Boulanger acerca de los inconvenientes á que se exponía de llevarse adelante el lance. El ministro se limitó á manifestar á dicho padrino que en su calidad de militar, para variar de residencia necesitaba permiso de su superior gerárquico. París 10.—Algunas correspondencias de Italia indican la posibilidad de que durante el otoño próximo se modifique en sentido más liberal el gabinete italiano, entrando á formar parte del mismo el señor Cairoli. Berlín 10.—Los periódicos rusos emplean un lenguaje violento contra el príncipe Fernando de Coburgo en vista de la noticia de que marcha á Bulgaria. Moscú 10.—El Sr. Derouledé presidente de la Liga de patriotas de Francia ha colocado una corona con los colores nacionales franceses, sobre la tumba de Katkoff. Con este motivo ha pronunciado un patriótico discurso. Hizo grandes elogios de Katkoff, diciendo que al servir á Rusia, sirvió á Europa. Ha terminado con estas palabras: «Cualquiera que esté amenazado, debe reconocimiento á Katkoff.» Esta frase ha sido acogida con estrepitosos aplausos por parte del numeroso auditorio que acompañaba al Sr. Derouledé. Londres 10.—El embargo de los arrendatarios de Knoklong (Irlanda) ha dado lugar á un verdadero combate,

Los colonos se han defendido con hocas, piedras y agua hirviendo. La policía se vió obligada á dar un ataque á la bayoneta, resultando varios heridos. Cuatro hombres y una mujer han sido reducidos á prision. Reina mucha efervescencia en los pueblos rurales de aquella isla.

BUQUES Á LA CARGA. VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA, Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español CABO ORTEGAL, saldrá el jueves 18 á las seis de la mañana. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español CABO GREUX, saldrá el jueves 18 á las doce del día. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Fesajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español TRIANA, saldrá el viernes 19 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes. Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña así como también pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 12. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem. SÁBADO 13. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 3 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

Plaza de Toros de Jerez. El domingo 14 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, se lidiarán seis toros escogidos de la acreditada ganadería del Sr. D. Enrique Ternero y Benjumea, destinándose el 10 por 100 de los ingresos á las Casas de Beneficencia, y en la que matarán alternando los diestros Luis Mazzantini y Joaquín Sanz Punteret con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros. Entrada de sombra, 14 reales.—Idem de sol, 7. El encierro será público á las siete de la mañana, quedando los toros en el corral hasta las nueve de la misma.

TELEGRAMAS SERVICIO PARTICULAR. Madrid 10 á las 5'45 de la tarde. Sagasta ha llegado á la Granja. La cuestión personal entre el general Salamanca y el «Resumen» se agrava. El príncipe Coburgo es esperado en Tirnova. Consolidado 65'50. Madrid 10 á las 7'25 de la tarde. Dos redactores del «Resumen» han telegrafiado al general Salamanca para que designe dos personas con quienes entenderse. Madrid 11 á las 12'30 de la madrugada. A las nueve de la mañana se reúne el Consejo de ministros que presidirá la Reina. Asistirán todos los ministros. El «Resumen» ratifica todas las declaraciones acerca del general Salamanca. Este llegará hoy. Se juzga inevitable un lance personal. Madrid 11 á las 5'30 de la tarde. El Director del «Resumen» ha sido herido en un muslo examinando una pistola. La cuestión habida con un hijo del general Salamanca ha sido zanjada hoy. Consolidado, 65'50.

AL PÚBLICO.

En la imprenta de EL GUADALETE se ha recibido una gran partida de SOBRES COMERCIALES de varias clases y colores, los que se venden timbrados á 20 reales el millar.

LA JEREZANA. CASA DE PRÉSTAMOS calle Doña Blanca núm. 9. Subasta correspondiente al mes de Setiembre de 1886.

El Domingo 28 de Agosto de 1887, de doce á tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 30 de Julio de 1887, si antes no los redimen sus dueños.

- 17949 Un zagalejo y tres prendas. 16
- 17958 Varias piezas de plata. 18
- 17962 Dos rosarios, dos cruces y unos zarcillos. 30
- 17967 Una enagua. 8
- 17969 Dos prendas. 10
- 17971 Un pañuelo. 10
- 17976 Una chaqueta y un chaleco. 20
- 17977 Dos prendas. 16
- 17986 Una corbata y dos prendas. 14
- 17990 Una enagua coco. 10
- 17995 Varias prendas. 12
- 18027 Un pañuelo. 14
- 18033 Dos cabos de género. 20
- 18039 Un terno negro. 60
- 18045 Un afilador de oro. 50
- 18049 Tres prendas y unas planchetas. 14
- 18061 Una leontina plata. 24
- 18079 Una leontina plata. 40
- 18080 Unas botas. 12
- 18085 Una manta. 12
- 18091 Una sábana, cuatro platos y un jarro. 20
- 18104 Una chaqueta, un chaleco de verano y un pantalón negro. 50
- 18105 Un pañuelo. 10
- 18131 Una capa. 60
- 18133 Una colcha. 12
- 18134 Una colcha. 20
- 18137 Varias prendas. 14
- 18148 Una colcha. 16
- 18153 Dos chaquetas. 20
- 18163 Una capa. 60
- 18167 Una enagua. 12
- 18205 Tres prendas. 12
- 18229 Un pañuelo y chaleco. 12
- 18237 Un diamante de cortar cristales. 18
- 18252 Doce pares de calcetines. 30
- 18253 Dos pañuelos y una mantelina. 44
- 18255 Tres prendas y una camisetita. 10
- 18256 Una chaqueta y chaleco. 20
- 18262 Un reloj de plata. 100
- 18270 Un pañuelo de espuma. 30
- 18284 Un reloj de plata. 100
- 18287 Un pantalón y chaleco. 20
- 18309 Una cadena plata. 20
- 18324 Una leontina plata. 40
- 18352 Un pañuelo. 12
- 18362 Unos zarcillos corales. 30
- 18372 Unas enaguas blancas y un cabo de coco. 16
- 18374 Varias prendas. 16
- 18383 Dos prendas. 8
- 18392 Una chaqueta y chaleco. 20
- 18429 Un pañuelo. 18
- 18435 Una chaqueta. 14
- 18443 Unas calzonas. 10
- 18471 Un cabo de coco. 10
- 18475 Un violín. 24
- 18476 Un vestido de coco. 10
- 18477 Una chaqueta y chaleco. 16
- 18484 Un pañuelo. 26
- 18522 Varias prendas. 14
- 18525 Tres prendas. 12
- 18547 Dos cabos de género. 11
- 18548 Un pantalón. 12
- 18552 Un vestido coco. 12
- 18554 Un pañuelo. 14
- 18557 Una mantelina, dos abanicos, una pulsera de plata y un pañuelo. 80
- 18561 Un portamonedas de plata. 40
- 18568 Un pañolito de espuma y unas enaguas. 20
- 18574 Un pantalón y chaleco. 12
- 18576 Un pañolito de espuma, un abanico, un velo, unos zarcillos, otros verdes y un rosario. 140
- 18582 Tres sábanas y una colcha. 20
- 18585 Una enagua y una sábana. 20
- 18586 Unos zarcillos negros. 16
- 18590 Unos zapatos. 14
- 18592 Dos prendas. 12
- 18595 Dos alfileres corbatas. 24
- 18597 Un terno verano y una camisa. 16
- 18602 Un palanquero. 12
- 18603 Un vestido coco. 14
- 18611 Varias prendas. 14
- 18614 Un espejo. 14
- 18625 Dos prendas. 11
- 18635 Un vestido coco. 16
- 18639 Tres prendas. 10
- 18643 Un cobertor. 10
- 18650 Una chaqueta y un chaleco. 16
- 18670 Un vestido. 16
- 18680 Unos zarcillos. 20
- 18688 Un cabo de lana. 34
- 18692 Dos cabos de género. 12

Jerez y Julio 28 de 1887.—Juan Mannel de la Vega.

Arrendamientos.

Se arrienda la bodega, número 3, calle de Cadenas.—Darán razon en la de doña Felipa, 4.—15-6

Se alquila, sola ó por partidos.—Una casa de gran repartimiento alto y bajo, con su patio, jardín y muy alegre, calle Limones, número 13, cuyo frente y entrada la tiene por la plaza del Carmen. Una casita calle Islas, núm. 6, de poco valor su arrendamiento. La accesoría tienda de bebidas calle del Barranco, núm. 21, con puerta á la calle de Belen 5 Benavente.—Darán razon en la Por-vera, núm. 36. 15-4

Arrendamiento.—De una casa en la calle Castilla número 3, (antes faltriguera de la Corredera) toda ó por partidos, compuesto el bajo de siete habitaciones espaciosas y cómodas, corrales, jardín y patio con aljibe; más granero y bodega por separado si se quiere. El partido alto, nueve habitaciones, todas ellas en buenas condiciones. Para verlos y tratar, en la misma casa de doce á cuatro de la tarde. 15-44

Se arrienda la casa calle Barja, núm. 8: tiene hermosas habitaciones, dependencias y graneros.—Darán razon, Francos, 30. 7

Se arrienda un granero de cobida de 800 fanegas, en la calle Ponce, núm. 17.—En la misma casa darán razon.

Arriendo.

Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastián, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Anuncios.

NOVIAS:

Tengo buena lana para colchones y os la vendo barata.—Venid á la calle de doña Felipa, núm. 3. 15-3

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

ENFERMEDADES SECRETAS CAPSULAS RAQUIN

al Baisamo de Copaiba puro Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris **EL REMEDIO MAS SEGURO** contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni reguileños. FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg St-Denis, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO. No se acepten sino los frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, **UNA PESETA.** De venta, en la droguería de Vargas.

Nodrizas.

Rosario Rodriguez, de 25 años de edad, viuda, primeriza, solicita casa para criar.—Vive plaza de los Silos, núm. 8.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla. RECONOCIDA RECONOCIDA

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.



como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

Véndese en Jerez en la droguería de los Sres. R. Carmona y Wauters, plaza de Plateros y en las principales farmacias, perfumerías y droguerías, á los precios de 1.50, 2, 2.50, y 5 pesetas botella.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiaño.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE FUENTE AMARGA,

CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frias.—Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE.

Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

PILDORAS BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó deficiente), la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 20. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.

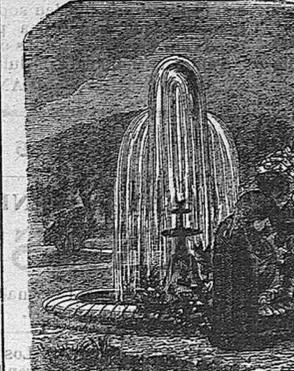
MONTE DE PIEDAD.

El domingo 21 de Agosto de 1887, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas á continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de Mayo de 1886, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 10715 Un reloj y leontina de plata. 130
- 10722 Un par de zarcillos filigrana oro y topacio, un rosario plata cuentas celestes y un afilador filigrana oro y topacio. 46
- 10728 Un reloj de oro. 100
- 10738 Un par de zarcillos coral filigrana oro y dos anillos medio oro y piedra. 36
- 10780 Un reloj de plata. 30
- 10822 Una escribanía plata. 570
- 10823 Dos candeleros plata. 840
- 10824 Doce cucharas y doce tenedores de plata. 1140
- 10825 Dos candeleros plata. 350
- 10865 Dos aretas de oro y brillantes. 90
- 10876 Un reloj de plata antiguo, tres rosarios de plata, una cruz de plata, dos maltezas plata y piedra falsa. 30
- 10884 Un par de zarcillos de oro y perla. 20
- 10885 Dos botones de oro. 30
- 10893 Un reloj de plata remountur. 120
- 10895 Un reloj de plata. 76
- 10966 Un reloj de oro remountur esmalte y diamante. 410
- 10973 Un par de zarcillos coral filigrana oro. 20
- 10985 Un par de zarcillos negros filigrana plata dorada y un relicario de plata. 13
- 10986 Un reloj de plata. 58
- 10987 Un par de zarcillos oro y piedra negra incompleta, un par de zarcillos, oro y topacio faltando un pendiente y tres anillos medio oro y topacio. 15
- 11004 Dos botones oro. 13
- 11013 Una cuchara, cucharón y tenedor de plata. 160
- 11014 Dos cucharas y dos tenedores de plata. 130
- 11015 Tres anillos de oro diamante y topacio. 48

- 11016 Dos cucharas de plata. 60
 - 11026 Un reloj de metal, tres cuchillos con cabo de metal y veinte y cuatro botones de plata. 24
 - 11027 Dos pares de zarcillos coral filigrana de oro. 38
 - 11075 Un reloj de plata. 50
 - 11076 Una cuchará, otra idéntica más chica y un tenedor de plata. 70
 - 11080 Un reloj de plata. 35
 - 11083 Seis cuchillos con cabo de plata. 113
 - 11084 Cuatro cucharas y tres tenedores de plata. 240
 - 11085 Un par de zarcillos coral filigrana oro, tres anillos de oro con turquesa coral y diente. 48
 - 11086 Dos botones de plata, un lapicero de plata, un apretador de oro y turquesa, dos tornillos de oro, perla y coral. 30
 - 11109 Un reloj de plata. 46
 - 11116 Un relicario plata dorada y un anillo plata con piedra falsa. 16
 - 11133 Una pulsera de oro y amatista. 270
 - 11149 Un par de zarcillos filigrana plata dorada y topacios. 13
 - 11230 Un reloj y leontina de oro. 400
 - 11231 Cinco cucharas y cinco tenedores de plata. 340
 - 11244 Un reloj de plata. 25
 - 11261 Un reloj de plata. 50
 - 11278 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. 20
 - 11311 Un guardapelo de oro y esmalte. 25
 - 11312. Un afilador y dos anillos de oro. 125
 - 11332 Una petaca y una forera de plata. 235
 - 11333 Una pulsera de plata rota y un neceser de señora. 250
 - 11334 Tres cucharas de plata. 203
 - 11335 Una cuchara y dos tenedores de plata. 113
 - 11335 Una leontina y un anillo de oro. 674
- Jerez 20 de Julio de 1887.—El Director, Cayetano Fernandez y Gonzalez.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tostador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Farmacias y Boticas.

Papel bautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METALICAS Y PLUMAS DE EGUIEN. Libreria calle Larga núm. 33.

EMULSION DE SCOTT HÍGADO DE BACALAO

DE ACEITE PURO DE Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas. CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION. CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO. CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2